



Estudio sobre

**“ Caracterización de la atención a mujeres que sufren violencia de género en América Latina “**

**Autores: DRA. DIANA GALIMBERTI**

**DRA. FANNY CORRALES RIOS**

**DRA. DESIREE MOSTAJO FLORES**

**DR. EDGAR IVAN ORTIZ**

**DR. JORGE MÉNDEZ TRUJEQUE**

**DR. ALVARO ERRAMUSPE PhD.**

**Mg. SOLEDAD FERNÁNDEZ REBOSIO**

## **Introducción**

En el marco del trabajo que se viene realizando desde el Comité de Derechos Sexuales y Reproductivos de FLASOG, se llevó a cabo una consulta a los especialistas sobre la atención de pacientes que sufren violencia de género.

## **Objetivos**

Conocer el nivel de entrenamiento que recibimos los ginecólogos para la detección y atención a mujeres en situación de violencia, a fin de evaluar la necesidad de establecer alianzas con los distintos sitios de entrenamientos y centros formadores para promover la adecuada atención de nuestras mujeres de manera integral.

Observar la percepción que tenemos los profesionales sobre la denominación de “violencia obstétrica”, que en varios países ya se establece como ley.

## **Metodología**

Se efectuó una encuesta a los médicos especialistas de las 19 sociedades que integran FLASOG desde Agosto 2019 a Febrero 2020.

Se construyó un formulario con 25 preguntas con los diversos aspectos que se consideran relevante en el tema.

Se envió la consulta a las 19 Sociedades que integran FLASOG con un total de más de 30.000 mil gineco obstetras.

Se obtuvieron 326 respuestas provenientes de los siguientes países Argentina, Uruguay, Paraguay, Colombia, Bolivia, Panamá, Guatemala, México y Perú.

## Resultados

Para referirnos al término Violencia de Género recurrimos a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer define la VIOLENCIA CONTRA LA MUJER como:

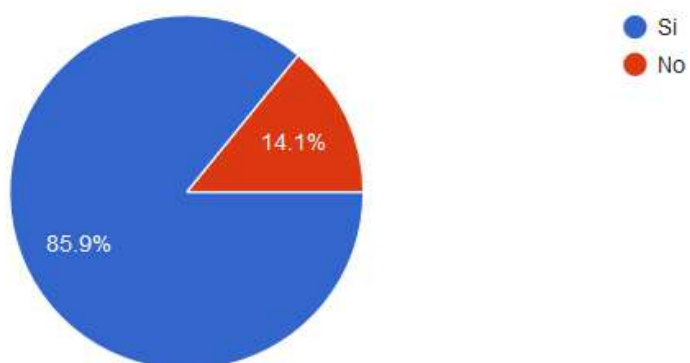
Artículo 1. Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 2. Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- a) que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- b) que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar;
- c) que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

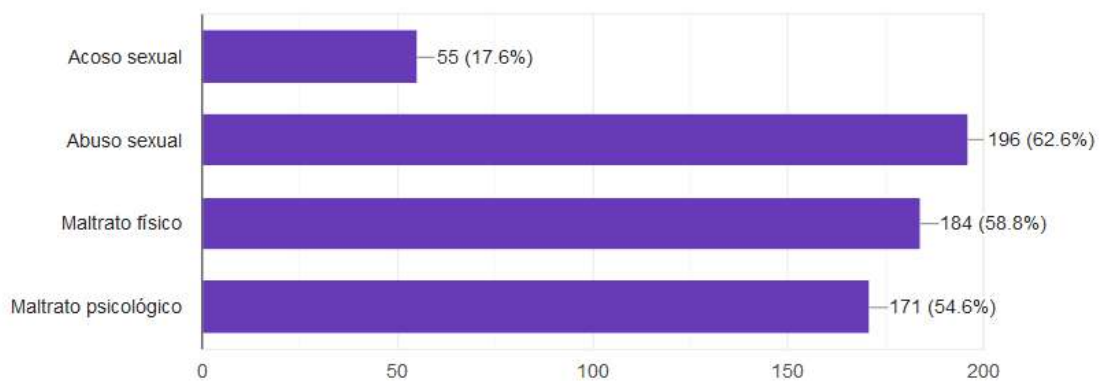
### ¿Atiende usted pacientes en situación de Violencia de Género?

326 respuestas



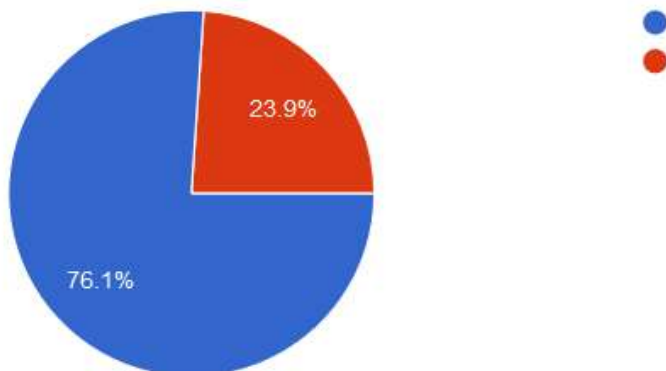
### ¿En su opinión, cuáles son los motivos más graves de consulta de las mujeres en situación de violencia?

313 respuestas



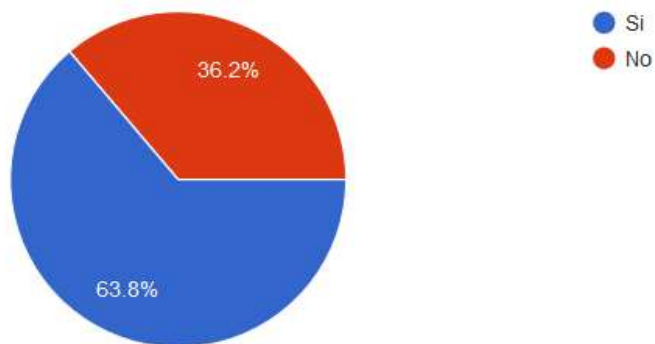
¿Sabe usted tipificar la violencia de género?

326 responses



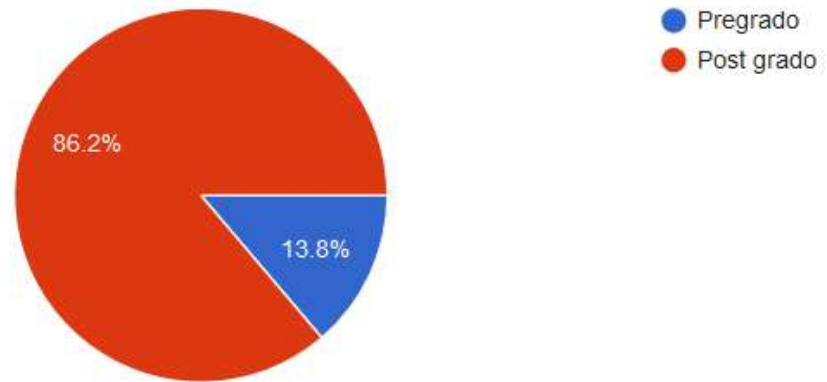
¿Recibió usted algún tipo de entrenamiento en la atención a mujeres que sufren violencia de género?

326 responses



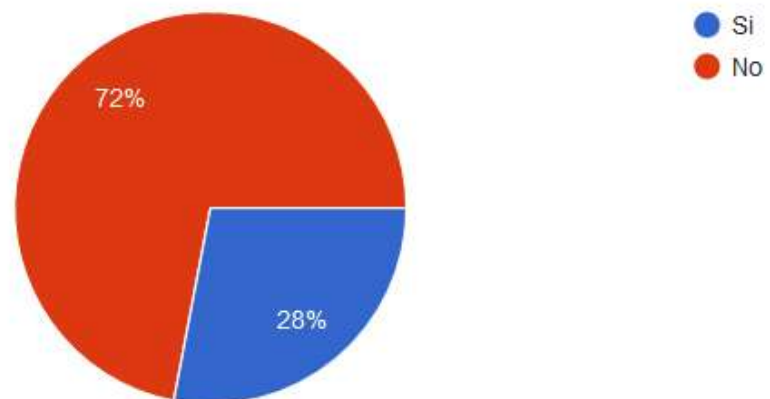
¿En que etapa de su formación lo recibió?

247 responses

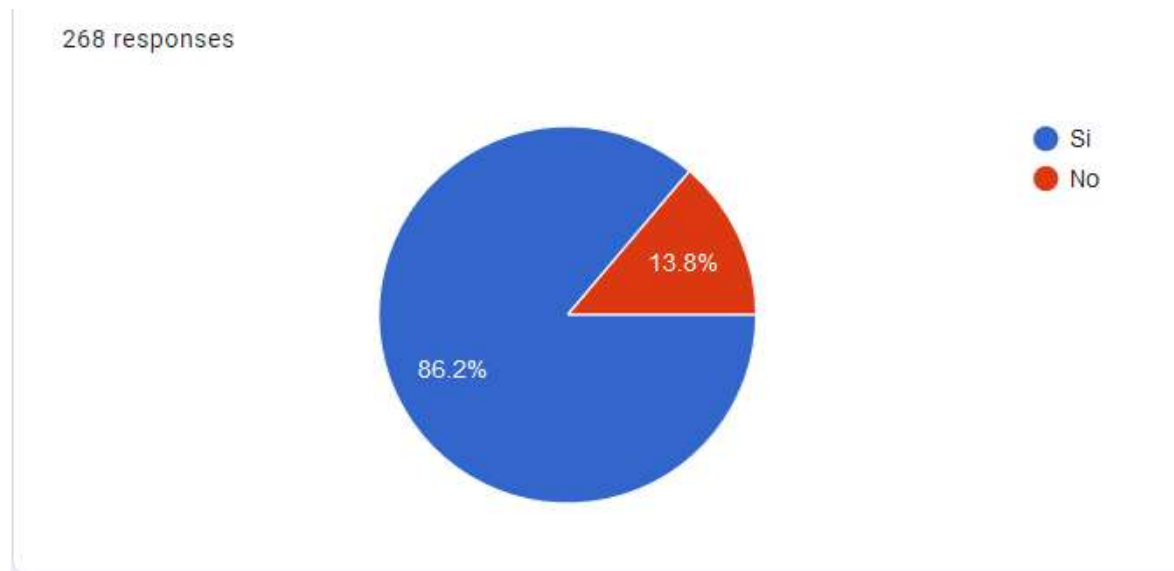


¿Considera usted que el entrenamiento brindado fue suficiente para la detección de casos de violencia de género?

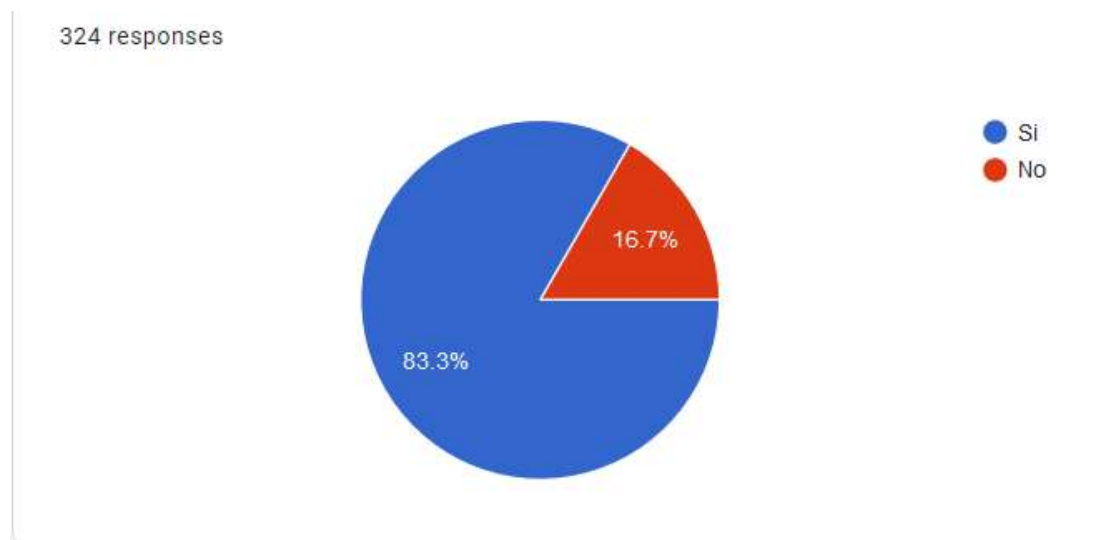
300 responses



¿Le sirvieron para su vida personal y profesional estas capacitaciones?

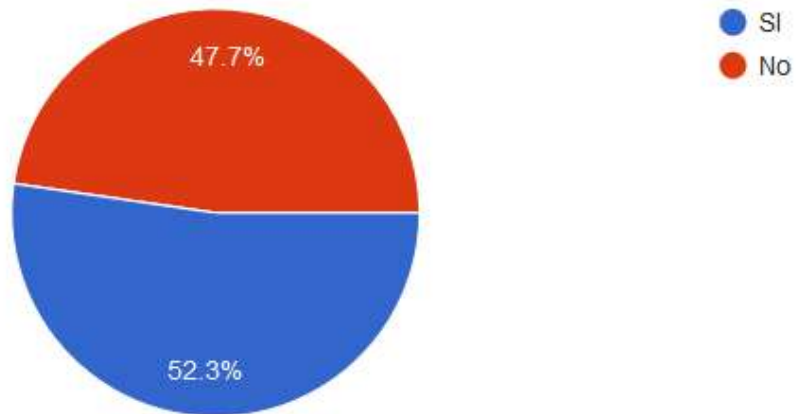


¿Conoce usted las leyes y las políticas públicas de su país en referencia a violencia de género?



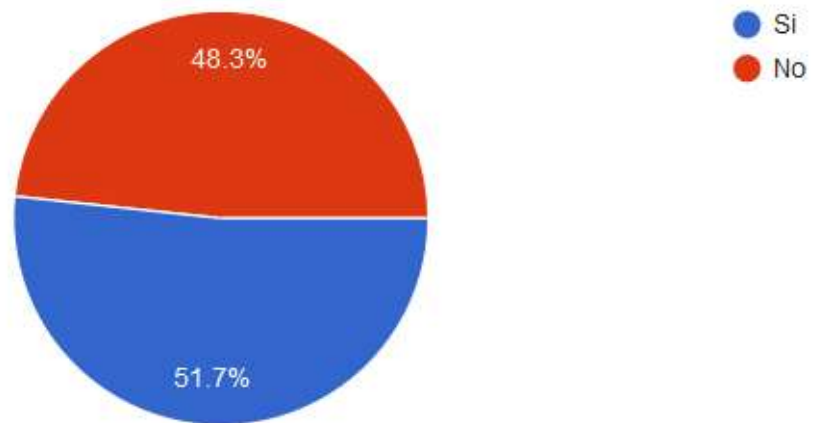
### ¿Trabaja usted el tema de género?

327 responses



### ¿Trabaja usted con violencia de género?

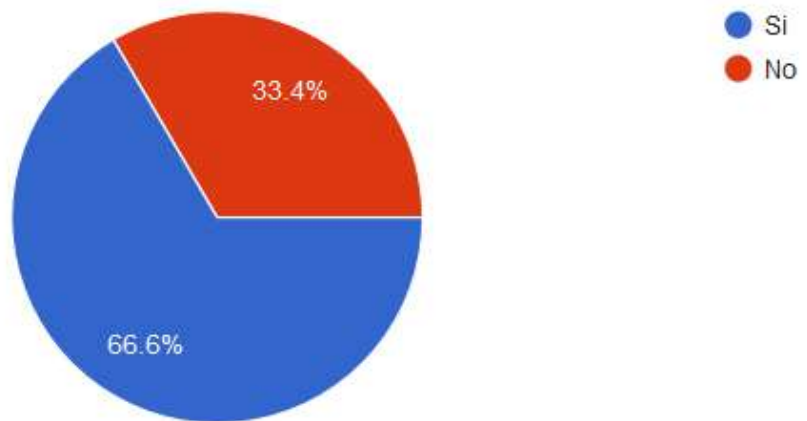
325 responses





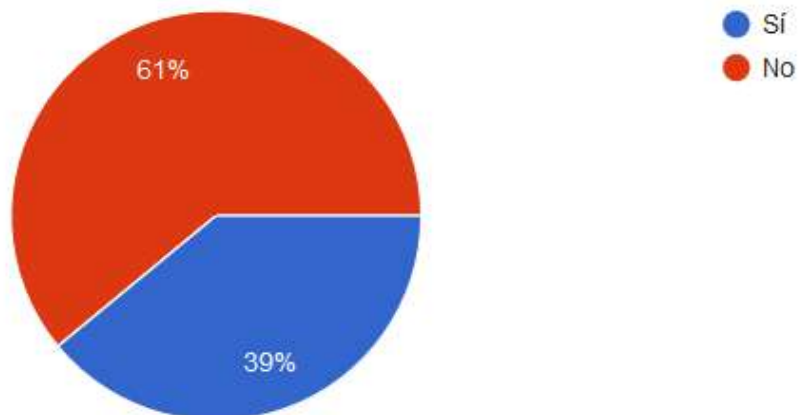
### ¿Hacen detección de violencia de género?

326 responses



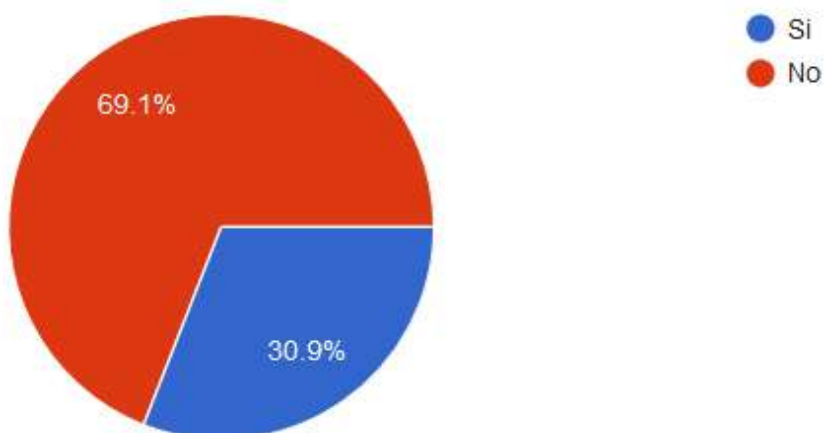
### ¿Utilizan herramientas o cuestionarios para la detección de violencia?

323 responses



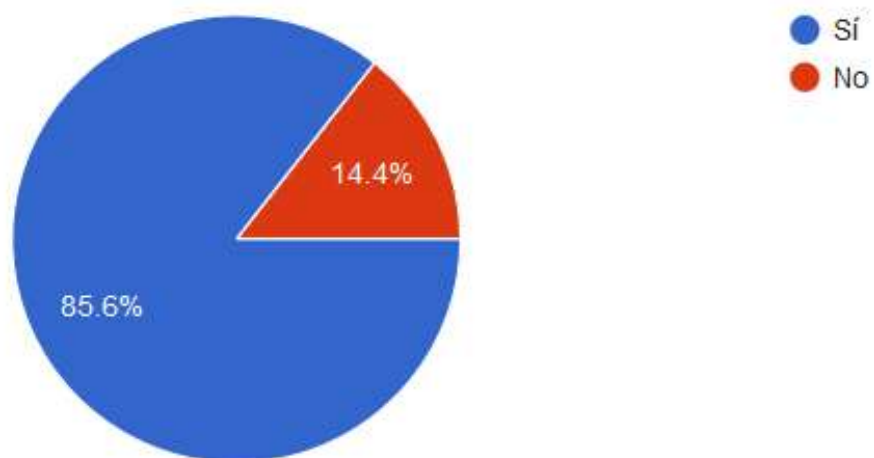
¿Los aplica a todas las pacientes?

307 responses



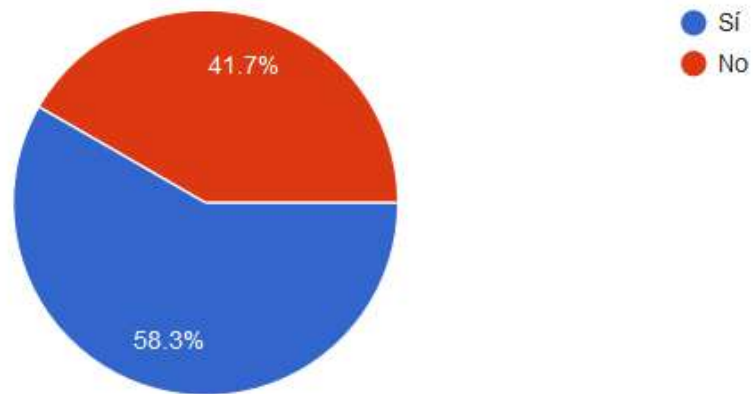
¿Realizan referencia en caso de detectar casos de violencia?

319 responses



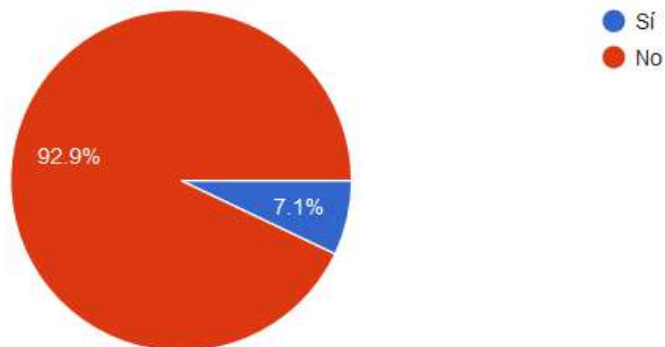
¿Tuvo alguna dificultad para enfrentarse a los casos de violencia de género?

319 responses



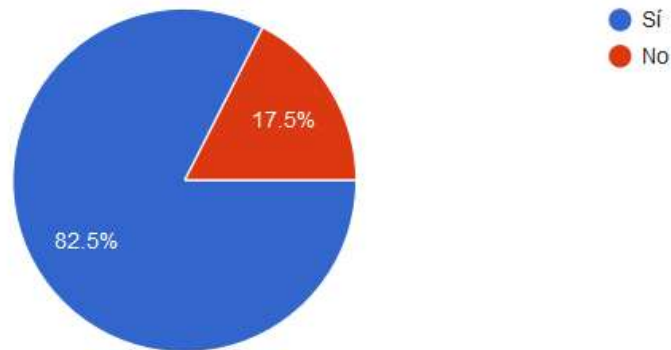
¿Alguna vez sintió usted que atender a pacientes en situación de violencia de cualquier indole era una perdida te tiempo?

325 responses



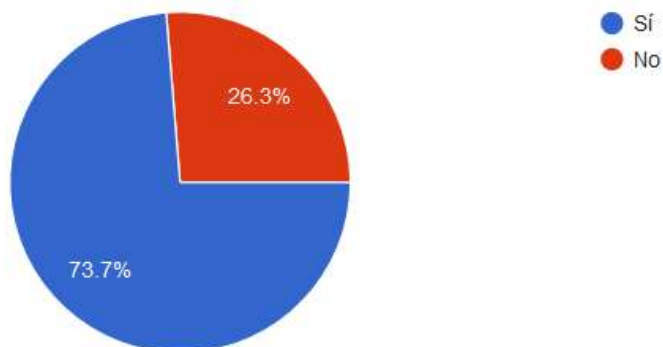
¿Conoce Ud. las instituciones que pueden brindar asesoría y acompañamiento a víctimas de violencia en su comunidad o país?

326 responses



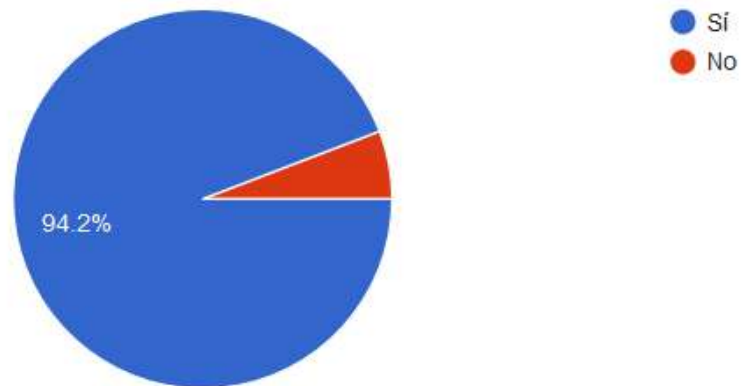
¿Cree usted que alguna vez sufrió o conoció una situación personal o familiar de violencia de genero o violencia intrafamiliar?

327 responses



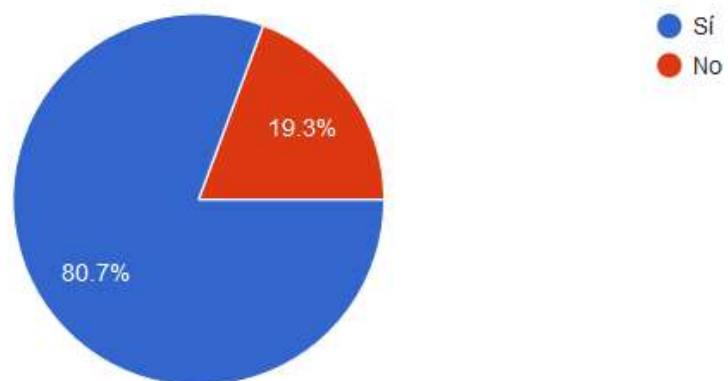
¿Escuchó hablar de la Violencia Obstetrica?

327 responses



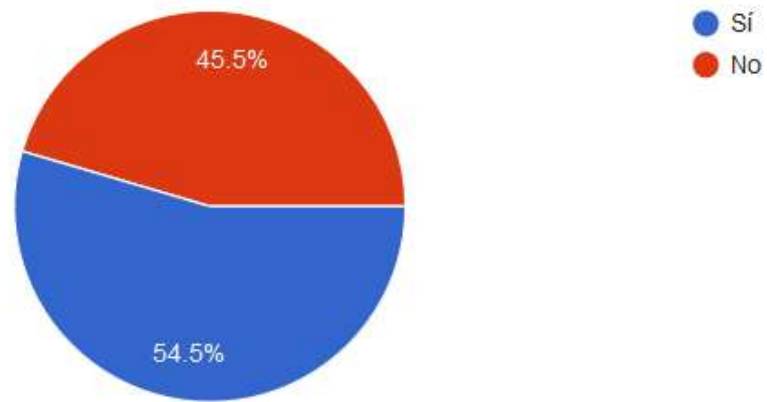
¿ Tiene usted conocimientos suficientes sobre el tema de Violencia Obstétrica ?

326 responses

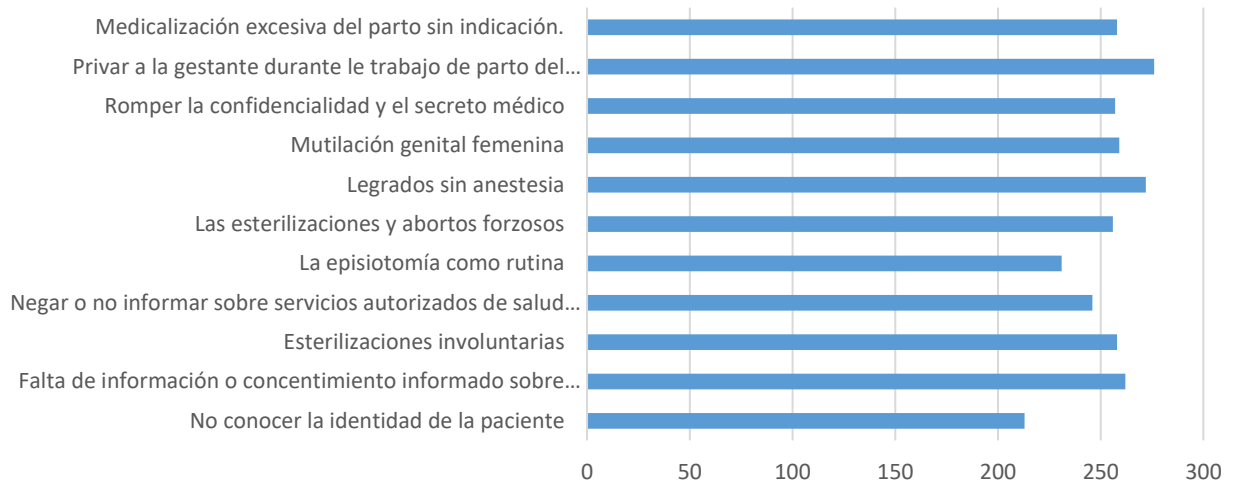


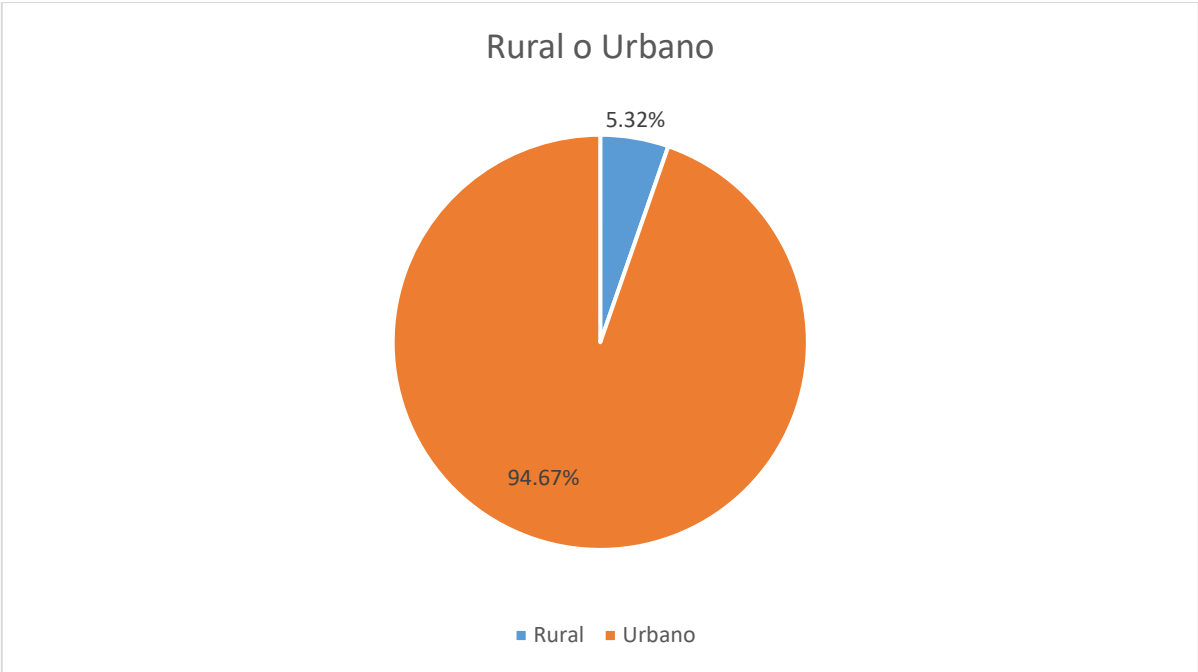
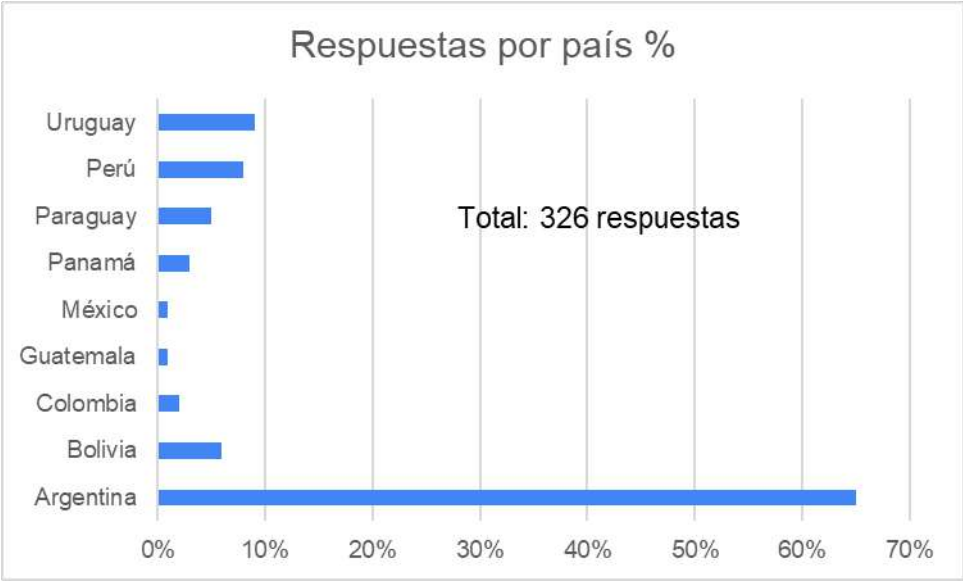
## ¿Esta usted de acuerdo con el termino Violencia Obstetrica?

319 responses



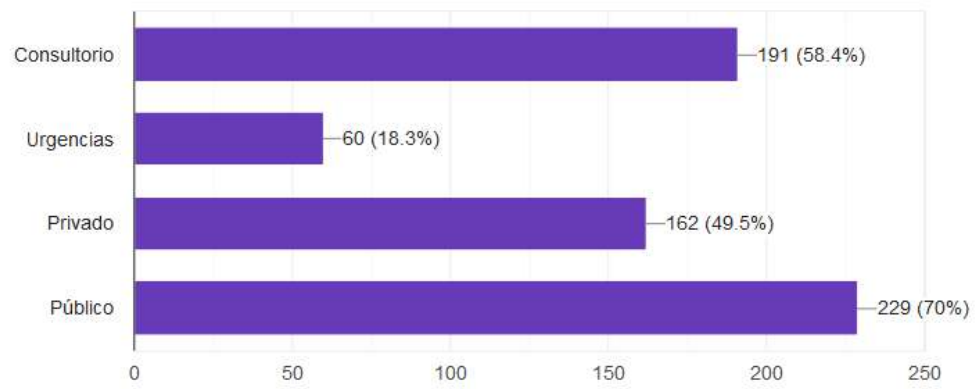
## Cúal de los siguientes temas considera usted Violencia Obstetrica:



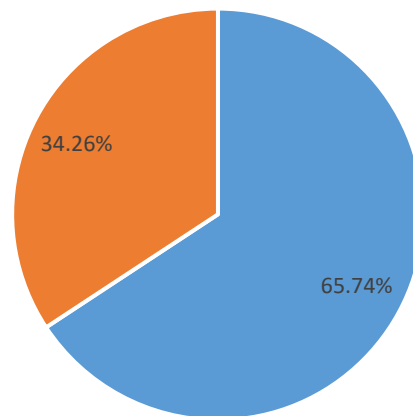


### Lugar de trabajo:

327 responses

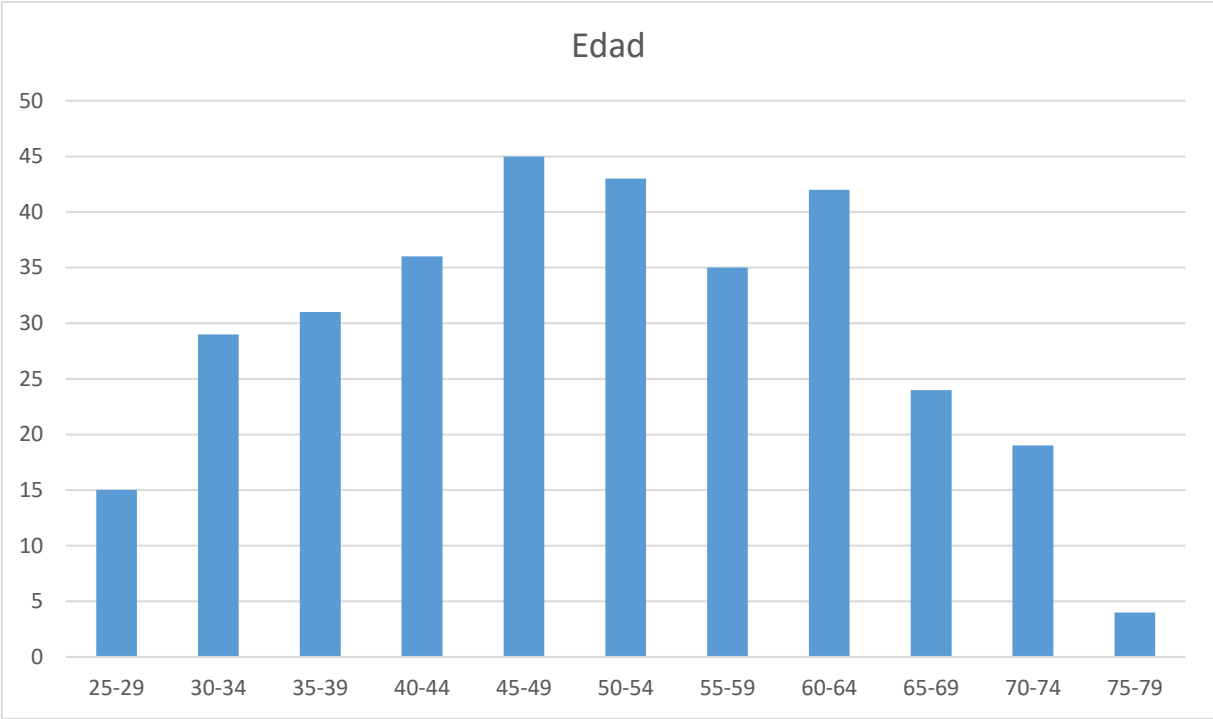


### Sexo:



■ Femenino ■ Masculino





**Respuestas que nos han brindado, en donde nos sugieren algunas recomendaciones sobre el tema:**

- Hacer entender al personal de blanco que debemos capacitarnos continuamente en estos temas, y abordarlos desde un punto integral e interdisciplinario
- Desconocimiento del proceso fisiológico y ocasionalmente patológico del trabajo de parto, puede llevar a catalogar alguna intervención, vivencia o sentimiento del mismo como una situación de violencia
- En mi país la mujer en múltiples veces no es capaz de salir del círculo de la violencia por falta de independencia económica sobre todo y al final terminan siendo asesinadas por sus parejas... falta reforzar las instituciones para empoderarse del tema
- Cambiar el nombre de violencia obstétrica....
- Cambiar la formación de pregrado. Formación en género obligatoria. Limitar la objeción de conciencia Penalizar la falsa objeción Establecer mecanismo de género en todas las instituciones de salud Trabajar dentro del colectivo ginecológico la desigualdad de género y violencia de género entre colegas
- La capacitación del personal médico y del propio paciente en cuanto a violencia de género sería de gran ventaja para captar, tratar y prevenir estos casos
- Ninguna
- Si, se necesita más formación e información
- El término "violencia obstétrica" debe ser estandarizado y consensuado en caso de utilizarse. Muchos lo utilizan para alejar a las pacientes de la atención hospitalaria y promover el parto domiciliario en agua de forma indiscriminada.
- Mejorar las competencias transversales
- Mejorar la infraestructura y el acceso a la atención prenatal
- Más información sobre el tema
- Falta de información o consentimiento informado sobre los procedimientos que se realizan en la sala de partos. Depende del contexto.
- Las sociedades científicas deben posicionarse radicalmente en contra de la terminología de violencia obstétrica y sustituir sus consecuencias y sus caracteres por una adecuada educación sanitaria que tenga en cuenta la voluntad soberana de las pacientes adecuadamente informadas.
- Capacitaciones continuas, iniciar conocimiento en pregrado y posgrado.
- No manejo mucha información sobre la violencia obstétrica pero algunos ejemplos me parecen delitos, no tengo seguridad si están dentro del concepto violencia o delincuencia obstétrica. Es lamentable leer errores ortográficos y gramaticales en el cuestionario, supongo que refleja la seriedad con la que se aborda el tema a nivel global.
- El trabajo que se realiza en la formación de las nuevas generaciones es importante para ir acabando con la falta promover que las mujeres decidan en su control de embarazo y proceso de parto

- Sería bueno poder realizar algún curso virtual tutorado sobre estos temas para poder encarar las situaciones con mayor expertiz
- Es necesario difundir el tema entre personal de salud y población
- No hay una atención oportuna de otras formas de violencia
- Cuidar de la niñez y adolescentes
- Nos falta mayor compromiso y trabajar sobre el empoderamiento de nuestras pacientes aunque nos tome más tiempo en nuestra consulta. Es muy importante que otra persona le haga tomar conciencia de su situación y que no está sola.
- Capacitación sobre el tema a todo el gremio médico
- Comenzar. Queda casi todo por hacer
- Tener a disposición la ley sobre la violencia a la mujer y tener una comisaría que realmente funcione y atienda a estas mujeres
- Visibilizar más el tema de violencia de género en adolescentes
- Creo que es un tema frecuente y complejo la violencia de género. Su abordaje no es lineal y se precisa un equipo multidisciplinario, donde el ginecólogo es un integrante más. Se precisa tiempo y varias consultas para tratar los temas. Creo que el termino violencia obstétrica se refiere más que nada a una atención de mala calidad, donde no importa la relación médico paciente, ni existe una buena comunicación. La atención del embarazo, parto y puerperio es un tema complejo, donde debe primar la preocupación por la salud de la madre, el feto y el recién nacido. Eso es lo más importante.
- Entrenamiento a los ginecólogos para la detección y atención a mujeres en situación de violencia, desde la Pre.
- Introducir aspectos humanísticos durante la cesárea
- Deberían incluir una materia en el área de pregrado que trate sobre la violencia de género

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El 85 % de los consultados atiende pacientes en situación de violencia de género
- Se considera que los motivos más graves de consulta de las mujeres en situación de violencia de género son el abuso sexual y el maltrato físico y psicológico
- 7 de cada 10 entrevistados considera que sabe tipificar la violencia de género
- El 64 % manifiesta que recibió algún tipo de entrenamiento en la atención de mujeres que sufren violencia de género y la mayor parte de la formación la recibió en el posgrado
- 7 de cada 10 considera que la formación que recibió fue suficiente y el 86 % evalúa dicha capacitación como muy útil para su vida personal y profesional
- El 84 % declara conocer las leyes y las políticas públicas de su país en referencia a violencia de género
- La mitad de los entrevistados trabaja el tema de género y violencia de género
- Casi 7 de cada 10 entrevistados ha hecho detección de violencia de género
- El 61% ha utilizado herramientas y cuestionarios para la detección de violencia y el 85 % declara haber realizado referencia de dichos casos
- El 58 % de los casos manifiesta que ha tenido alguna dificultad para enfrentarse a los casos de violencia de género
- El 82 % declara tener conocimientos de instituciones en su país que pueden brindar asesoría y acompañamiento a víctimas
- El 94% ha escuchado hablar del término “Violencia Obstétrica”
- El 81 % manifiesta tener un conocimiento acabado del término “Violencia Obstétrica”
- La mitad de los entrevistados están de acuerdo con el término “Violencia Obstétrica” y la otra mitad no lo está

### Con estas conclusiones se recomiendan estas líneas de acción

1. Capacitación con abordaje integral e interdisciplinario
2. Entrenamiento los ginecólogos para la detección y atención a mujeres en situación de violencia
3. Difusión del tema entre profesionales de la salud y población
4. El término "violencia obstétrica" genera controversias su utilización
5. Utilizar la modalidad virtual de capacitación que permita incluir docentes y participantes de diversas partes de LA
6. Incorporar la temática no sólo en posgrado sino también en pregrado
7. Mejora de infraestructura y accesibilidad en la atención prenatal
8. Contar con ley sobre la violencia a la mujer y tener comisaría que funcione en la atención a las mujeres que se derivan en aquellos países que todavía no la tienen